

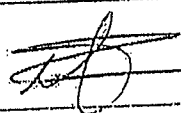

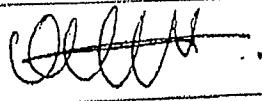
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tarapacá, a 36 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Cultural "Colonia caudina" Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Julio del año 2022.
- Horario : Inicio 19 hrs término 21 hrs.
- Lugar y dirección : Tarapacá # 1698.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural "Colonia caudina":

| Nº | NOMBRE COMPLETO                | RUT               | FIRMA   |
|----|--------------------------------|-------------------|---|
| 1  | <u>Alvaro Velasco Precilla</u> | <u>14.735.700</u> |  |
| 2  | <u>Monste Nuontorño</u>        | <u>26853783-K</u> |  |
| 3  | <u>Maria Turado</u>            | <u>22397697-S</u> |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)